

# Programas grupales y en edad escolar (GSA)

## ¿Qué es la subvención de estabilización para el cuidado infantil de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA)?

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense fue firmada por el Presidente Biden el 11 de marzo de 2021, y brinda ayuda económica federal por el COVID-19 para apoyar a los proveedores de cuidado infantil en los Estados Unidos. Massachusetts recibió 314 millones de dólares y el EEC desarrolló la nueva fórmula Commonwealth Cares for Children (C3) para distribuir subvenciones directas de hasta 6 meses a los proveedores de cuidado infantil.

## ¿Qué es la fórmula C3?

$$\text{TOTAL} = \text{MONTO BASE} + \text{AJUSTE POR EQUIDAD}$$

└ Todos los programas de GSA recibirán un monto base calculado en función del aforo autorizado y los costos de personal.

└ Algunos proveedores de GSA también recibirán fondos adicionales (Nivel 1 o Nivel 2) en función de la vulnerabilidad de las comunidades a las que atienden.

## ¿Quién puede optar a la subvención ARPA del EEC para la estabilización para el cuidado infantil?

- Todos los programas con licencia del EEC a partir del 11 de marzo de 2021 y que brindan cuidado infantil en el momento de la solicitud pueden optar a este financiamiento.
- Estas subvenciones no se otorgan por concurso. Se concederán fondos a todos los proveedores de cuidado infantil que los soliciten y que cumplan los requisitos. Las solicitudes se aceptarán de forma continua.

## El proceso de solicitud

- Las solicitudes se abrieron en el portal LEAD el 3 de agosto de 2021. Las subvenciones de estabilización estarán disponibles de julio a diciembre de 2021. Para iniciar la solicitud, deberá presentarla el primer mes en que cumpla los requisitos.
- Los montos mensuales de financiamiento se calcularán en función de los datos presentados en su solicitud. Cada mes tendrá la oportunidad de confirmar o actualizar los datos de su solicitud.

### La solicitud incluye 10 secciones:

- Instrucciones
- Información sobre el programa
- Horario de funcionamiento
- Información sobre el aforo
- Información del personal
- Ajuste por equidad
- Declaración
- Información bancaria
- Detalles del W9
- Revisión y resumen

Los fondos de la subvención solo pueden utilizarse con uno o varios de los fines que se indican a continuación:

- Costos de personal, prestaciones, primas y contratación y retención.
- Pagos de alquileres o hipotecas, servicios públicos, mantenimiento y mejoras de las instalaciones o pólizas de seguros.
- Equipos de protección personal, insumos y servicios de limpieza y saneamiento, o formación y desarrollo profesional en materia de prácticas de salud y seguridad.
- Adquisición o actualización de equipos e insumos para combatir el COVID-19.
- Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil.
- Apoyo a la salud mental de niños y empleados.
- Gastos pasados realizados después del 31 de enero de 2020.

Para completar la solicitud, necesitará:

- Su ID del programa.
- Raza/etnia y sexo del director del centro.
- Confirmación de la información sobre tarifas y horarios de la página web del consumidor del EEC.
- Información sobre la inscripción a partir del primer día del mes en curso.
- Información sobre el personal, incluido el salario, las prestaciones y los estipendios adicionales.
- Información sobre las becas.
- Gastos mensuales (opcional).
- Declaraciones: mantener los salarios y brindar asistencia para el pago de la matrícula (en la medida de lo posible).
- Información bancaria y fiscal.

## Recursos

Para solicitar u obtener más información sobre la fórmula C3, la subvención de estabilización y el proceso de solicitud:

- Visite [el sitio web del EEC](#).
- Visite [el Portal de compromiso con el plan de acción estratégico del EEC](#).
- Consulte la [Guía del usuario para la solicitud de subvención](#).
- Vea el [Video explicativo para la solicitud de subvención](#).

Para obtener ayuda con la solicitud, llame al servicio de asistencia de las subvenciones de estabilización para el cuidado infantil de la ARPA al 833-600-2074 o envíe un correo electrónico a [eecgrantsupport@mtxb2b.com](mailto:eecgrantsupport@mtxb2b.com).